



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

U. Responsable: 2060000000000001 Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora: 206C030000000000 Unidad de Asuntos Internos

Folio de Acuse de Cierre: 2388



Ejercicio: 2020

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2020-01-14 20:52:00

ELABORÓ

LAE, Sandra María del Carmen Esquivel Vilchis
Subdirectora de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Olga María Flores Gómez
Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mirza María de la Luz Núñez Camacho
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

Normal

40



PPR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2020

Fecha: 2020-01-14 20:52:00

Proyecto:	010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
U. Responsable:	20600	Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora:	206C0	Unidad de Asuntos Internos

Objetivo:

Vigilar, prevenir y erradicar actos u omisiones de los servidores públicos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que contravengan la normatividad aplicable, así como atender quejas y/o denuncias de la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Asuntos Internos supervisa y vigila que los integrantes de la Secretaría de Seguridad, cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación. Para ello cuenta con una Dirección de Investigación, 2 Subdirecciones, en el Valle Toluca y Valle México, así como una Unidad que atiende y da seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.

Los recursos humanos, materiales y financieros son insuficientes, ya que solamente se cuenta con 44 servidores públicos que realizan actividades de notificaciones, solicitudes a las autoridades, investigaciones, supervisiones, inspecciones, entre otros.

Durante el primer semestre del año 2019, se han recibido y atendido 963 quejas y denuncias interpuestas en contra de elementos de la Secretaría de Seguridad, de las cuales 227 fueron a través del Sistema de Atención Mexiquense, 151 del Sistema de Denuncia Anónima 089 y 585 a través de redes sociales, vía telefónica, de manera presencial y otros medios.

Así mismo, para prevenir irregularidades en el servicio de seguridad pública, se han llevado a cabo 493 investigaciones, 241 supervisiones y 43 inspecciones, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos operativos de la Secretaría de Seguridad. Además, se emitieron 6 recomendaciones a las áreas operativas de la misma, en temas referentes a omisión y abuso de autoridad.

Cabe señalar que se cuenta con 18 policías estatales considerados para brindar y auxiliar al personal operativo en las funciones inherentes a las supervisiones, investigaciones e inspecciones.

De lo anterior y derivado de las reformas a la Ley de Seguridad del Estado de México, entrada en vigor el Decreto 328 del 21 de septiembre del año dos mil dieciocho, por el que se crea la Unidad de Asuntos Internos, sectorizado a la Secretaría de Seguridad, se tiene la propuesta de creación de la Subdirección de Investigación Policial, Subdirección de Investigación No Policial y la Subdirección de Inspección, para distribuir y seleccionar las quejas y denuncias recibidas por las acciones y omisiones en contra de servidores públicos de la Secretaría.

Estrategias y líneas de acción

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023

Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia

Objetivo 4.1. Transformar las instituciones de Seguridad Pública.

Estrategia 4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México.

Línea de acción 4.1.2.1. Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral

Objetivo 4.3. Impulsar el combate a la corrupción.

Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.

Línea de acción 4.3.1.9. Mejorar los sistemas de quejas y denuncias anónimas respecto de la actuación policial, a fin de dar una respuesta pronta a la ciudadanía.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Juan Manuel Mejía Meneses
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

M. en D. Miguel Cruz Garrido
Director de Investigación

Mtra. Mariana Cruz Zambrano
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
PASADÓ DE LOS MARTINEZ NUMERO 660. COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040

U. Responsable: 206000000000000L Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora: 206C03000000000 Unidad de Asuntos Internos



Folio de Acuse de Cierre: 2390

Ejercicio: 2020

Quantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2020-01-14 20:53:28

[Signature]
ELABORÓ

LAE Sandra María del Carmen Esquivel Vilchis
Subdirectora de Información, Programación y Seguimiento

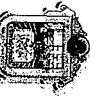
REVISÓ

[Signature]
Gisela Maito Flores Gómez
Directora de Información, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

[Signature]
Mtra. Mérica de la Luz Núñez Camacho
Jefe de la Unidad de Asuntos Internos

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2020
Fecha: 27/01/2020 19:37 pm
Pbr-02a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 20600000000001 - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C030000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2020	Observaciones
			Programada 2019	Programada 2020		
5540-1064	Recibir quejas y/o denuncias en contra del personal de la Secretaría de Seguridad.	Queja	2,700.00	1,500.00	5,647,741.60	
5541-1065	Llevar a cabo inspecciones en carreteras del Estado de México, a fin de verificar que los integrantes de la Secretaría cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.	Inspección	1,500.00	500.00	1,439,346.78	
5543-1065	Reserva de expedientes, cuando de la investigación se desprenda que no se cuenta con los elementos suficientes que permitan determinar la probable responsabilidad del servidor público.	Expediente	2,450.00	2,160.00	4,983,887.75	
5544-1169	Realizar visitas de inspección, en las áreas de trabajo del personal de la Secretaría de Seguridad, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y sus obligaciones.	Vista	0.00	300.00	1,439,346.78	
5546-1169	Remitir expedientes a la Dirección de Responsabilidades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente.	Expediente	0.00	400.00	1,441,340.34	
5547-1169	Concluir expedientes por improcedencia, cuando derivado de la investigación se demuestre que el servidor público no faltó a sus deberes y obligaciones.	Expediente	0.00	600.00	4,983,887.75	
Total :					19,935,551.00	

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Montañón Meases
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en D. Miguel Cruz Garrido
Director de Inspección

AUTORIZÓ

Mtro. Mario de la Luz Nuñez Camacho
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2020
Fecha: 27/01/2020 19:37 pm
PbR-09a

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 0107010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 2060000000000001 - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto 2020
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
5540-10649	Recibir quejas y/o denuncias en contra del personal de la Secretaría de Seguridad.	Queja	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	5,617,741.60
5541-10650	Llevar a cabo inspecciones en carreteras del Estado de México, a fin de verificar que los integrantes de la Secretaría cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.	Inspección	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	1,439,346.78
5543-10652	Reserva de expedientes, cuando de la investigación se desprenda que no se cuenta con los elementos suficientes que permitan determinar la probable responsabilidad del servidor público.	Expediente	2,160.00	540.00	25.00	540.00	25.00	540.00	25.00	540.00	25.00	4,983,887.75
5544-11693	Realizar vistas de inspección, en las áreas de trabajo del personal de la Secretaría de Seguridad, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y sus obligaciones.	Vista	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	1,439,346.78
5546-11695	Remitir expedientes a la Dirección de Responsabilidades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente.	Expediente	400.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	1,441,340.34
5547-11697	Concluir expedientes por improcedencia, cuando derivado de la investigación se demuestre que el servidor público no faltó a sus deberes y obligaciones.	Expediente	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	4,983,887.75
Total:												19,935,551.00

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Aragón Meneses
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en D. Miguel Cruz Garrido
Director de Investigación

AUTORIZÓ

Mtra. María de la Luz Nuñez Garracho
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080